



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ANEXO AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGIÓ EN LA SELECCIÓN DE EMPRESAS CON LAS QUE SE SUSCRIBIRÁN ACUERDOS MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA - 2013 0026 - OB 001 -, APROBADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1. a) **Objeto del contrato / codificación:** Instalación de climatización de las aulas F.1, F1.2A, F1.2B, F1.3 y F1.4 del testero derecho de la Facultad de Geografía e Historia del Campus de Blasco Ibáñez / CPA-02: 43.22.12 / CPV: 45331000-6.

b) **Necesidades a satisfacer:** dotar de climatización a las aulas F1.1, F1.2A, F1.2B, F1.3 y F1.4 del testero derecho de la Facultad de Geografía e Historia, de la que carecen actualmente.
2. **Tramitación del expediente y procedimiento de adjudicación:** licitación derivada de un acuerdo marco, al amparo de lo establecido por los artículos 196 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. **Profesionales redactores del proyecto:** Leandro Feliu Maqueda, Ingeniero Industrial (ICA, S.L.)
4. **Plazo de ejecución:** 1 mes.
5. a) **Presupuesto base de licitación:**
Base imponible: 348.068,11 €
Importe IVA: 73.094,30 €
Importe total: 421.162,41 €

b) **Distribución en anualidades:**
2014: 421.162,41 € IVA incluido

c) **Crédito presupuestario:**
Orgánica 6722301000, funcional 422, económica 63110
6. **Clasificación:** no resulta exigible.
7. **Documentación exigida para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:** ya resultó acreditada en el procedimiento de selección de empresas con las que se suscribieron los acuerdos marco.
8. **Otra documentación a incluir en el sobre:** no procede.
9. a) **Representante del órgano de contratación:** Jefa del Servicio Técnico y de Mantenimiento.

b) **Criterios de adjudicación:** precio más bajo.
10. **Plazo para la comprobación del replanteo de la obra:** 1 mes.

Pliego ajustado a la legislación vigente en materia de contratos del Sector Público y, en concreto, a las condiciones jurídicas del contrato de obras.

Valencia, 11 de noviembre de 2014
Edo. M José Alberola Mateos



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

- 11. a) Técnico facultativo director de las obras:** Leandro Feliu Maqueda, ingeniero industrial (ICA, S.L.)
- b) Responsable del contrato:** Rosa María Mochales San Vicente, jefa del Servicio Técnico y de Mantenimiento.
- 12. Obligatoriedad de presentación del programa de trabajo con posterioridad a la formalización del contrato:** si procede, dentro del plazo de 10 días desde la formalización del contrato.
- 13. Plazo para que el contratista comunique al facultativo director de la obra la fecha prevista para su terminación:** el establecido en la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas.
- 14. Plazo para la recepción de obra, desde la entrega o realización del objeto del contrato:** 1 mes.
- 15. Plazo, desde la recepción, para que se proceda a la medición general de la obra ejecutada:** 1 mes.
- 16. Plazo de garantía:** el plazo de garantía será el establecido en el acuerdo marco suscrito con la empresa que resulte adjudicataria.
- 17. Otros:** No procede.

Valencia, 11 de noviembre de 2014

Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerector de Economía e Infraestructuras
P.D. DOCV 7378

Pliego ajustado a la legislación vigente en materia de contratos del Sector Público y, en concreto, a las condiciones jurídicas del contrato de obras.

Valencia, 11 de noviembre de 2014
Eab. M José Alberola Mateos